



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 1063-2018-UNAM**

Moquegua, 31 de Octubre de 2018

VISTOS, el Oficio N° 257-2018-VPI/UNAM del 31.10.2018, el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31 de octubre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, el Art. 8 de la Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU, establece como funciones de las Comisiones Organizadoras, (...) adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la Ley N° 30220, ley Universitaria, del mismo modo, es su función aprobar los demás instrumentos de gestión académica y administrativa que corresponda;

Que, mediante Oficio N° 257-2018-VPI/UNAM del 31.10.2018, el Vicepresidente de Investigación, remite las Líneas de Investigación de los nuevos Programas Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1037-2018-UNAM.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2018, por UNANIMIDAD acordó: **APROBAR**, las **LÍNEAS DE INVESTIGACION DE LOS NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS** (Programa Académico de Administración, Arquitectura, Contabilidad, Ingeniería Civil y Medicina) **DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**, el cual consta de siete (07) folios.

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, las **LÍNEAS DE INVESTIGACION DE LOS NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS** (programa académico de Administración, Arquitectura, Contabilidad, Ingeniería Civil y Medicina) **DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**, el cual consta de siete (07) folios.

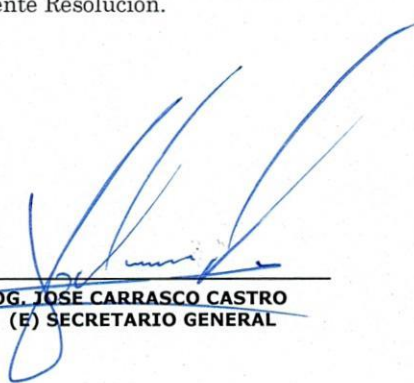
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, la implementación de las acciones administrativas necesarias para la ejecución de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. JOSÉ CARRASCO CASTRO
(E) SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
DIGA
OTIN
Arch. (2)

1730

L- LINEAS DE INVESTIGACION DE LOS NUEVOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

1.1.- PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN

La investigación e innovación, será desarrollada desde el inicio del funcionamiento del Programa Académico de Administración con el propósito de brindar una formación adecuada en investigación a nuestros estudiantes y buscar la participación de nuestros docentes en esta importante función, para ello la Vicepresidencia de Investigación, ha propuesto la creación de las respectivas *líneas de Investigación* para este programa académico, tal como se describen a continuación:

✓ **Teoría General de la Administración**

Objetivos: Desarrollo de análisis y aplicación de las Funciones, Elementos y etapas de la Teoría de la Administración, Gnoseología y epistemología de la Administración, análisis de la Teoría de la Administración Estratégica y nuevos modelos de administración.

✓ **Enfoques de Administración**

Objetivos: Crear valor en las organizaciones; nuevos paradigmas de Administración, enfoques y tendencias de la Administración, estudios de las tendencias de enfoques del comportamiento humano, de la burocracia, holísticos, estructurales, sistémicos, y contemporáneos, visión Empresarial, ética Empresarial, cadenas de valor y articulación productiva, planificación estratégica para el desarrollo sostenible, gerencia estratégica y de procesos.

✓ **Administración Sectorial**



Objetivos: Gestión de la administración, Gestión y Gerencia en el sector Turismo; Administración, Gestión y Gerencia en el sector Educación; Administración, Gestión y Gerencia en el sector Minería; Administración, Gestión y Gerencia en el sector Agroindustrial; Administración, Gestión y Gerencia en el sector Comercial.

✓ **Administración Funcional Aplicada**

Objetivos: Proponer, teorías y aplicación de la Administración de Recursos Humanos y Financiera, de Tecnologías de Información y Comunicaciones, de la comercial y Marketing Internacional, de Riesgos, de responsabilidad Social Empresarial, auditoría administrativa, asesoría y consultoría empresarial, gerencia en las organizaciones productoras de bienes y servicios de los sectores público y privado, remuneraciones, técnicas del diseño organizacional, investigación y gestión de mercados internacionales.



1.2.- PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

La Investigación e Innovación, será desarrollada desde el inicio del funcionamiento del Programa Académico de Arquitectura, para ello la Vicepresidencia de Investigación, ha propuesto la creación de las respectivas *líneas de Investigación* para este nuevo Programa Académico, tal como se describen a continuación:

✓ **Diseño Sustentable**

Objetivos: Desarrollar e innovar materiales alternativos de construcción

✓ **Ciudad, Territorio y Resiliencia**

Objetivos: Desarrollar e innovar la recuperación del espacios públicos.



✓ Restauración Patrimonial

Objetivos: Mejorar y poner en valor de la Arquitectura Monumental

✓ Arquitectura y Tecnologías de Información

Objetivos: Innovar y diseñar arquitectónicamente con software de última generación.

✓ Gestión Pública en Arquitectura

Objetivos: Desarrollar y Gerenciar Proyectos de Inversión

1.3.- PROGRAMA ACADEMICO DE CONTABILIDAD

La investigación e innovación, será desarrollada desde el inicio del funcionamiento del Programa Académico de Contabilidad, para ello la Vicepresidencia de Investigación, ha propuesto la creación de las respectivas *líneas de investigación* para este nuevo Programa Académico, tal como se describen a continuación:



✓ Contabilidad en el marco de la globalización

Objetivo: Desarrollar e innovar estudios que permitan mejor fundamento de la Teoría de la contabilidad, caracterizar sistemas contables, financiera y no financiera, haciendo énfasis en la efectividad del sistema de información y el uso de éste destinado a alimentar herramientas de análisis para propiciar la toma de decisiones acertadas en la Administración Pública o privada.

✓ Tributación y auditoría contable y financiera

Objetivos: Proponer, e innovar procesos de tributación y auditoría contable y financiera con el fin de coadyuvar a la toma decisiones en las empresas de la administración pública o privada.

✓ Contabilidad y responsabilidad social



Objetivos: Investigar y desarrollar la contabilidad y responsabilidad socio ambiental como herramientas de mejora en la calidad de vida.

✓ **Costos, presupuestos y finanzas corporativas**

Objetivos: Estudiar e innovar en costos, presupuestos y finanzas corporativas, gestión de riesgos haciendo énfasis en los riesgos y gastos públicos o privados, en los presupuestos y en las modalidades del mismo, así como en su enlace y registro contable, además de su relación con los planes de desarrollo.

1.4.- PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERIA CIVIL

La investigación e innovación, será desarrollada desde el inicio del funcionamiento del Programa Académico de Ingeniería Civil, para ello la Vicepresidencia de Investigación, ha propuesto la creación de las respectivas *líneas de investigación* para este nuevo Programa Académico, tal como se describen a continuación:

✓ **Ingeniería, gestión de la construcción sostenible**

Objetivos: Mejorar los procesos constructivos con sostenibilidad elevando su productividad y su calidad procurando innovar y mejorar los materiales, elevando los estándares de seguridad y control del impacto socio ambiental.

✓ **Estructuras sostenibles y tecnología en infraestructura moderna y patrimonial**

Objetivos: Innovar en el diseño y construcción de infraestructura moderna y patrimonial en innovación e industrialización en la construcción, gestión del valor en proyectos, gestión en la construcción, lean construcción, diagnóstico, conservación e intervención en patrimonio, materiales tradicionales y nuevos materiales, innovación en el diseño de sistemas estructurales, instrumentación de estructuras.



✓ **Geotecnia y comportamiento de los suelos**

Objetivos: Desarrollar, innovar en la protección sísmica con tecnología moderna, innovar en el diseño de estructuras convencionales y sismo resistentes, procurando generar ahorros y mayor productividad en los procesos constructivos asociados y una adecuada protección de los recursos suelos e hídricos.

✓ **Infraestructura vial**

Objetivos: Diseñar, innovar en el diseño de infraestructura del transporte vial procurando generar ahorros, una mejor calidad de producto y/o servicio, seguridad y sostenibilidad tanto para el transporte privado, como público así como los servicios logísticos multimodales.

✓ **Recursos Hidráulicos**

Objetivos: Gestionar, desarrollar e innovar en Modelización de sistemas hidráulicos, de alcantarillado, sistemas urbanos de drenaje, estudio de inundaciones y manejo de cuencas, acueductos, evaluación del aprovechamiento energético de los recursos hídricos.



1.5.- PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA

La investigación e innovación, será desarrollada desde el inicio del funcionamiento del Programa Académico de Medicina, para ello la Vicepresidencia de Investigación, ha propuesto la creación de las respectivas *líneas de investigación* para este nuevo Programa Académico, tal como se describen a continuación:

✓ **Salud Materna y Perinatal**

Objetivos: Estudiar, recopilar, investigar u analizar los procesos y prevenir problemas de salud de la madre y su hijo, durante las diferentes etapas del proceso reproductivo, dando énfasis en los grupos de riesgo de la madre y del recién nacido, como es la: desnutrición materna, obesidad del niño, anemia, prematuridad, embarazo en la adolescencia, enfermedades hipertensivas, infecciones, cesáreas, abortos, nacimientos prematuros, aumentos de cesáreas.

✓ **Enfermedades Trasmisibles y no Trasmisibles**

Objetivos: Estudio, análisis e investigación sobre las principales enfermedades trasmisibles: Tuberculosis, IRA, EDA, y enfermedades de transmisión sexual, y no trasmisibles como la diabetes, enfermedades cardiovasculares, neoplasias, enfermedades de salud ocular, anemia, enfermedades del trabajo y de salud ocupacional.



✓ **Servicios de Salud, Estilos y Calidad de Vida**

Objetivos: Mejorar los accesos a los servicios de salud, para una mejor calidad y estilos de vida.

✓ **Adicciones**

Objetivos: Estudiar, analizar e Investigar sobre la adicción a sustancias: Alcohol, drogas, tabaco, cafeína, comidas; Adicción a las emociones: Rabia, odios, culpa, celos, miedos, envidia, frustraciones.

✓ **Obesidad y sobre peso**

Objetivos: Estudiar, analizar e investigar sobre los efectos de la obesidad, en los resultados de las terapias de infecciones, leves, agudas y crónicas.

✓ **Enfermedades parasitarias**

Objetivos: Estudiar, analizar e Investigar sobre el Parasitismo Intestinal, anemia en menores de 5 años y gestantes, teniasis, hidatidosis, cisticercosis, nuevos métodos de diagnóstico en campo e interacciones inmunológicas entre parásitos y otras condiciones de salud.

✓ **Infecciones Intrahospitalarias**

Objetivo: Estudiar, analizar e investigar sobre Epidemiología de infecciones, asociadas a cuidados sanitarios; intervenciones en personas de salud para reducción de incidencia y Nuevos modelos de control y seguimiento de infecciones.

